



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
CENTO EDUCATIVO AGUACATE
NIT. 900.177.038 – 4
Email: ce.aguacate@sucre.edu.co
San Onofre – Sucre

EVALUACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA INVITACION PÚBLICA BAJO LA MODALIDAD DE SELECCION DE MINIMA CUANTIA HASTA LA CUANTIA DE 20 SMLMV No. (003) DEL 22 DE ABRIL DE 2026.

OBJETO: "ADQUISICION DE UNA LICENCIA DE GESTION DE NOTAS, QUE INCLUYA HOSTING, MANTENIMIENTO, SOPORTE Y ACTUALIZACIONES PARA EL CENTRO EDUCATIVO AGUACATE".

QUE HACEN PARTE DEL CENTRO EDUCATIVO AGUACATE

Fue recibida las siguientes propuestas:

NOMBRE DEL PROPONENTE	CC. / NIT	No. DE LA PROPUESTA.
MARX LENNIN LOPEZ CAMARGO	92.153.533	1
MONICA PATRICIA BRAVO MIENTES	64.743.526	2
HUMBERTO RIVERA MENDEZ	92.555.127	3

El único criterio de selección que se tendrá en cuenta será el de menor precio, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad.

1. EVALUACION DE LA PROPUESTA (ORDENADO DEL MENOR AL MAYOR VALOR)

ORDEN POR VALOR	NOMBRE DEL PROPONENTE	C.C. Y/O NIT	VALOR
1	MARX LENNIN LOPEZ CAMARGO	92.153.533	\$3.000.000
2	MONICA PATRICIA BRAVO MIENTES	64.743.526	\$3.500.000
3	HUMBERTO RIVERA MENDEZ	92.555.127	\$3.800.000

2. REQUISITOS HABILITANTES AL PROPONENTE DE MENOR VALOR.

No.	DOCUMENTO	MARX LENNIN LOPEZ CAMARGO
1	Carta de presentación de la propuesta, firmada por el proponente o representante legal de la persona jurídica.	Si cumple
2	Certificado de existencia y representación legal vigente	Si cumple
3	Copia del Registro único tributario expedido por la DIAN (RUT).	Si cumple
4	Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones	Si cumple
5	Certificados vigentes de antecedentes fiscales, penales y disciplinarios del oferente si es persona jurídica de su representante legal.	Si cumple



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
CENTO EDUCATIVO AGUACATE
NIT. 900.177.038 – 4
Email: ce.aguacate@sucre.edu.co
San Onofre – Sucre

Una vez realizada la evaluación y verificación de requisitos habilitantes de la propuesta presentada por MARX LENNIN LOPEZ CAMARGO, en representación propia, única propuesta considerada hábil, recomienda adjudicar y celebrar el contrato correspondiente a este proceso de invitación, por un valor de TRES MILLONES DE PESOS M/C (\$3.000.000)

Se concede traslado de esta evaluación por el término de un día hábil con el fin de que los interesados formulen las observaciones que consideren. Las observaciones se recibirán hasta el día 27 de abril de 2026, a las 10:00 A.M

San Onofre – Sucre 24 de abril de 2026.

ARNOBIS ENRIQUE GOMEZ MONTERROZA
Director